



COMUNICADO

Por una solución justa y equilibrada sobre el tema de Palestina

Las Naciones Unidas se aproximan a considerar la solicitud de reconocimiento internacional del estado palestino y su posible incorporación como miembro pleno de la organización. Frente a este debate, la Mesa de la Unidad Democrática, expresa lo siguiente:

1. En primer lugar vale la pena recordar la posición asumida por Venezuela en la histórica resolución No 181 (II) de la ONU aprobada el 29 de noviembre de 1947, cuando adoptaron el plan de partición reconociendo a los dos Estados: uno judío y otro árabe. En ese entonces, el Canciller venezolano Andrés Eloy Blanco sumó su voto a la tesis mayoritaria reconociendo ambos Estados.
2. A lo largo de varias décadas, la comunidad internacional ha sido testigo de complejos procesos de negociación de Paz en Madrid, Oslo, Camp David, Ginebra y en otras regiones del mundo orientados a encontrar una solución pacífica, con fronteras reconocidas y seguras para ambos Estados, en un marco de mutuo reconocimiento.
3. Radicalismos de uno y otro lado, han hecho fracasar las difíciles negociaciones. En Israel fue asesinado el Presidente Isaac Rabin, promotor de los Acuerdos de Paz de Oslo. Al tiempo que Hamas se propuso enfrentar a la Autoridad Nacional Palestina que venía conduciendo un proceso de negociaciones.
4. Los gobiernos democráticos de Venezuela hasta 1999 siempre asumieron una posición de equilibrio, respetada por sus aliados petroleros árabes y por Israel, así como a la amistad de Venezuela con ambos pueblos y a la tradicional convivencia en nuestra Patria de apreciadas comunidades de origen judío y árabe.
5. Tan importante como la creación de un estado para que los palestinos tengan una merecida patria, es el reconocimiento al derecho que tienen los israelíes a existir como estado judío con fronteras seguras.
6. La única solución posible es darle un claro respaldo a la existencia tanto del Estado de Israel como el Estado Palestino, con base a las normas y principios del derecho internacional, incluyendo el derecho a la autodeterminación, garantizando fronteras seguras y reconocidas en un clima de paz y cooperación. Venezuela debe mantener una actitud de equilibrio, reconociendo los derechos de ambas partes, asumiendo posiciones constructivas con vistas a alcanzar una paz firme y duradera.
7. La Unidad Democrática venezolana respalda la aspiración del pueblo palestino de incorporarse como miembro pleno de la ONU al tiempo que rechaza las descalificaciones, lindantes con el racismo, proferidas por el gobierno de nuestro país contra Israel y sus autoridades. Así mismo, reafirma su disposición de restablecer relaciones diplomáticas con el Estado de Israel a partir del año 2013 cuando la voluntad del pueblo venezolano nos llame a dirigir los destinos del país.

Caracas, septiembre de 2011